



# **TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

## **“EL ABSENTISMO ESCOLAR EN LA POBLACIÓN GITANA. EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL.”**

Autora:

Dña. Carla Rodríguez García

Tutor:

D. Pablo de la Rosa Gimeno

Grado en Trabajo Social

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2024-25

VALLADOLID, 19 DE JUNIO DE 2025

## **RESUMEN**

La Constitución Española establece la educación como un derecho fundamental que se debe recibir sin ningún tipo de discriminación. El absentismo escolar es una problemática social que afecta significativamente a los menores en edad de escolarización obligatoria de España. El trabajo social se establece como agente de cambio social en la prevención y control de este fenómeno social.

Este Trabajo de Fin de Grado realiza una revisión bibliografía con el fin de analizar los aspectos que explican esta problemática como factores, consecuencias o tipos de absentismo escolar. Además, pretende comprender cómo afecta concretamente a colectivos socialmente vulnerables como es el caso de la población gitana.

A partir de las fuentes obtenidas se han observado las diferencias existentes entre la población gitana y el resto de la población en cuanto a los niveles de asistencia a los centros educativos. Y, concretamente, dentro de los alumnos absentistas de etnia gitana, se ha realizado una comparación de los factores que propician el absentismo escolar desde una perspectiva de género.

Finalmente, se ha llevado a cabo una revisión del marco político-normativo que afecta a este fenómeno para conocer las normativas establecida y el papel de los trabajadores sociales en las intervenciones con este colectivo.

## **PALABRAS CLAVE**

Absentismo escolar, gitanos, trabajo social.

## **ABSTRACT**

The Spanish Constitution establishes education as a fundamental right that must be received without any discrimination. School truancy is a social problem that significantly affects children of compulsory school age in Spain. Social Work establishes itself as an agent of social change in the prevention and control of this social phenomenon.

This Final Degree Project reviews the literature to analyze the factors, consequences, and types of truancy that explain this problem. It also seeks to understand how it specifically affects socially vulnerable groups, such as the Roma population.

Based on the sources obtained, the differences between the Roma population and the rest of the population in terms of school attendance levels have been observed. Specifically, among truant Roma students, a comparison has been made of the factors that lead to truancy from a gender perspective.

Finally, a review of the political and regulatory framework affecting this phenomenon was conducted to understand the established regulations and the role of social workers in interventions with this group.

## **KEY WORDS**

School absenteeism, gypsies, social work.

Nota: “Las referencias a personas, colectivos, profesionales, etc. que figuran en el presente informe se indican en género masculino, como corresponde al género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino”.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>2</b>
<b>PALABRAS CLAVE</b> .....	<b>2</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>3</b>
<b>KEY WORDS</b> .....	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1. Justificación del tema.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.2. Objeto.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.3. Objetivo general.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.4. Objetivos específicos.</b> .....	<b>5</b>
<b>2. METODOLOGÍA.</b> .....	<b>7</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO.</b> .....	<b>8</b>
<b>3.1. ABSENTISMO ESCOLAR.</b> .....	<b>8</b>
3.1.1. Concepto de absentismo escolar. ....	8
3.1.2. Tipos de absentismo escolar.....	9
3.1.3. Fases del absentismo escolar.....	10
3.1.4. Factores del absentismo escolar.....	10
3.1.5. Consecuencias del absentismo escolar.....	12
3.1.6. Factores de riesgo asociados a la familia.....	13
<b>3.2. LA POBLACIÓN GITANA.</b> .....	<b>14</b>
3.2.1. Etnia gitana y educación.....	14
3.2.2. Etnia gitana y absentismo escolar.....	16
3.2.3. Prejuicios y estereotipos hacia la etnia gitana.....	18
3.2.4. Absentismo escolar en etnia gitana desde una perspectiva de género.....	21
<b>4. MARCO POLÍTICO-NORMATIVO.</b> .....	<b>25</b>
4.1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.....	25
4.2. Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.....	26
4.3. Programa de intervención social con niños, niñas y jóvenes gitanos. 2018-2020: promoción educativa.....	27
4.4. Programa de actuaciones estratégicas con la población gitana en Castilla y León 2021-2030. 27	
4.5. Programa Provincial de Prevención y Control del Absentismo escolar 2023-2024.....	29
<b>5. PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR CON POBLACIÓN GITANA.</b> .....	<b>30</b>
<b>6. CONCLUSIONES.</b> .....	<b>34</b>
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</b> .....	<b>35</b>

## **1. INTRODUCCIÓN.**

### **1.1. Justificación del tema.**

El absentismo escolar es una problemática que está cada vez más presente en nuestro país y que afecta de forma significativa al desarrollo educativo y personal de los menores en edad obligatoria de escolarización, entre 6 y 16 años. Representa un riesgo que puede plasmarse en el futuro en situaciones de abandono escolar temprano, dificultades para la empleabilidad y, finalmente, en una situación de exclusión social que reproduzca los patrones de pobreza.

Con la realización de este trabajo de investigación se pretende conocer qué es el absentismo escolar, sus tipos y los numerosos factores y consecuencias que propicia, así como, las fases por las que pasan los alumnos absentistas y los factores de riesgo asociados a la familia. Todo esto es necesario para que los trabajadores sociales en colaboración con profesionales de otros ámbitos puedan diseñar una intervención social y educativa adecuada para solventar el problema social.

El colectivo con mayor tasa de falta de asistencia a los centros educativos es el de etnia gitana como consecuencia de las condiciones culturales, sociales, económicas y estructurales en las que se encuentran. Para conocer los factores específicos que favorecen la reproducción de esta problemática, se han investigado los prejuicios y estereotipos, la discriminación existente hacia esta minoría y las tradiciones culturales del propio colectivo desde una perspectiva de género.

Además, se ha revisado la normativa legal y política relacionada con este problema social para conocer los protocolos de intervención establecidos para el ámbito educativo y de servicios sociales.

### **1.2. Objeto.**

El objeto de estudio de este trabajo es el absentismo escolar en la población gitana en España. Se van a estudiar los diversos factores que determinan esta problemática, sus consecuencias y las políticas educativas existentes.

### **1.3. Objetivo general.**

El objetivo de este trabajo de investigación es analizar desde una perspectiva teórica el absentismo escolar de la población gitana.

### **1.4. Objetivos específicos.**

De forma concreta, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Conocer los niveles de absentismo escolar de la población española.
- Examinar el absentismo escolar de los jóvenes gitanos de España.
- Identificar las causas y consecuencias del absentismo escolar de la población gitana.

- Observar el absentismo escolar de la población gitana desde una perspectiva de género.
- Revisar las normativas y políticas educativas de control del absentismo escolar.
- Explorar el papel del trabajo social en el abordaje del absentismo escolar, teniendo en cuenta sus funciones e intervenciones a nivel micro (atención individual y familiar) y macro (políticas públicas y programas comunitarios).

## **2. METODOLOGÍA.**

Para la realización de este Trabajo de Fin de Grado se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica de fuentes secundarias con el objetivo de obtener información relevante sobre los niveles, las causas y las consecuencias del absentismo escolar, concretamente en la población gitana, las normativas y políticas educativas de control y el papel del trabajo social en la intervención ante esta problemática que afecta a la sociedad de nuestro país.

Las fuentes de información utilizadas para la búsqueda bibliográfica han sido las bases de datos de la Universidad de Valladolid (Almena), Dialnet, Google Académico, Scopus, el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Educación y la Real Academia Española (RAE), introduciendo palabras clave como absentismo escolar, población gitana, trabajo social, entre otros. Además, se ha consultado la normativa relevante para el tema en fuentes de organismos oficiales como el Boletín Oficial de Castilla y León, el Boletín Oficial del Estado o la página web de la Junta de Castilla y León.

Los documentos se han seleccionado en función de la relevancia de la publicación, en castellano y en inglés asegurándose de que se trata de documentos científicos fiables.

El procedimiento de selección de estudios científicos se ha ejecutado mediante la lectura de títulos, resúmenes y partes de los textos para analizar si la información que ofrecían era relevante. El número total de artículos encontrados ha sido de 100 fuentes documentales y, finalmente, se han utilizado para la revisión bibliográfica 48 textos científicos.

La clasificación de la información se organizó en función de los contenidos que abordaban los distintos autores en sus trabajos y tratando de utilizar en todo momento las fuentes más recientes y actualizadas. Algunas limitaciones a tener en cuenta a la hora de utilizar algunos documentos han sido la barrera lingüística que ha supuesto encontrar textos que no se podía traducir con ayuda de los programas adecuados para ello y la restricción de acceso a algunos documentos.

### **3. MARCO TEÓRICO.**

#### **3.1. ABSENTISMO ESCOLAR.**

##### **3.1.1. Concepto de absentismo escolar.**

En la actualidad, el absentismo escolar es un fenómeno presente en el contexto educativo de nuestro país, el cual registró una tasa de abandono escolar del 13% en el año 2024. Por ello, diversos autores e instituciones intentan definir este término (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2025).

Según la Resolución de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar en Castilla y León, se entiende por absentismo la situación de aquel alumno matriculado en un centro educativo que acumula un número de faltas de asistencia equivalente a un 20% del tiempo lectivo mensual y no adecuadamente justificadas, a juicio del tutor.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística (INE) define el abandono escolar temprano como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no sigue ningún tipo de estudio o formación en las cuatro semanas anteriores a la de la entrevista. Su máximo nivel de educación es el nivel (0-2) de la Clasificación Nacional de Educación (CNED)-2014 y no recibe ninguna educación ni formación (formal y no formal) (Instituto Nacional de Estadística, 2024).

Cabrera y Larrañaga (2014) exponen que el absentismo escolar hace referencia a aquellos alumnos que estando en edad de escolaridad obligatoria, es decir, entre los 6 y los 16 años, dejan de acudir al centro educativo, pudiendo desembocar en fracaso escolar y/o abandono escolar temprano. Estas autoras plantean que existen múltiples formas de manifestación del absentismo, pudiendo ser, la impuntualidad, la inasistencia, faltas intermitentes o abandono esporádico, entre otras.

La Real Academia Española (RAE) define el absentismo como “ausencia deliberada de un lugar al que se debe acudir.” (Real Academia Española, s.f.).

González (2014) considera que el absentismo es un problema ligado a los propios alumnos y a sus características personales, sociofamiliares y académicas y se da por sentado que es ahí donde está la causa del problema. Se dirá que son ellos y ellas quienes no están interesados en asistir a las clases, no quieren aprender, y se añadirá que tienen un contexto familiar problemático, unas condiciones de vida difíciles –respecto a las cuales poco puede hacer el centro escolar-, amistades “poco convenientes”, etc.

Esta conceptualización contiene elementos comunes que describen todos los autores e instituciones como son la falta de asistencia reiterada y sin justificación en el ámbito educativo durante la etapa obligatoria de escolarización y las múltiples consecuencias negativas que supone esta problemática en los ámbitos sociofamiliares, académicos, personales y contextuales de las personas que a futuro se podrán convertir en efectos perjudiciales estructurales.

### 3.1.2. Tipos de absentismo escolar.

Según García (2013, p.146) podemos realizar una clasificación de las distintas tipologías en las que se manifiesta el absentismo escolar en función de la frecuencia y la intensidad de las ausencias:

- Absentismo puntual o esporádico: de baja frecuencia, no se observa continuidad. Menos del 10% de las faltas mensuales.
- Absentismo moderado: regular y frecuencia más elevada: faltas entre el 10% y el 24% durante un mes.
- Absentismo regular: ausencias entre el 25% y el 49% durante un mes.
- Absentismo prolongado: inasistencia entre el 50% y 74% no justificadas.
- Absentismo crónico o total: ausencias superiores al 75% de las sesiones lectivas durante un mes. Incluye al alumnado que ha dejado de acudir al centro escolar, siendo en la práctica abandono escolar prematuro.

Además, es importante identificar los orígenes de la problemática para poder abordarlo y superarlo en función de las causas que han llevado a los jóvenes a abandonar su formación académica.

Según Mallada (2004) podemos distinguir los siguientes tipos de Absentismo Escolar:

A) De origen familiar: dentro de este tipo de absentismo debemos de distinguir a su vez entre:

- Absentismo de origen familiar activo: es un absentismo provocado por la propia familia. Los niños son utilizados para contribuir a la economía familiar, para asumir roles paternos, para hacerse cargo de sus hermanos, etc.
- Absentismo de origen familiar pasivo: nace como consecuencia de que la preocupación y responsabilidad de la familia hacia la asistencia a la escuela es mínima o nula, motivada por la ausencia de valores relacionados con la importancia de la escolarización. No le dan importancia a la educación, dándose una ausencia de disciplina de los horarios escolares, lo que dificulta la asistencia regular de sus hijos al centro educativo.
- Absentismo de origen familiar desarraigado: surge normalmente en las familias desestructuradas, con problemas relacionales en el ámbito de la pareja, precariedad en el empleo, adicción a las drogas, etc., lo que dificulta la atención a los menores.
- Absentismo de origen familiar nómada: nace como consecuencia de que la familia se dedica a realizar actividades temporeras (feriantes, itinerantes, etc.), produciéndose la ausencia del menor solo en períodos determinados.

- B) De origen escolar: este tipo de absentismo se manifiesta por un rechazo y una falta de adaptación del estudiante a la escuela; se aburre, no le interesa el trabajo escolar con el profesorado. También puede deberse a la falta de recursos de la propia institución educativa para atender las dificultades y características de algunos alumnos que requieren un tratamiento individualizado.
- C) De origen social: el alumno se deja influenciar por la dinámica absentista de sus compañeros, amigos, vecinos, por las condiciones o ambiente del barrio, por condicionamientos culturales, etc., que no valoran la educación como soporte para el desarrollo integral de la persona.

### **3.1.3. Fases del absentismo escolar.**

Conocer las diferentes fases por las que pasan los estudiantes es fundamental para detectar de forma efectiva y temprana un posible caso de absentismo escolar, ya que esta problemática sigue un proceso gradual.

Por ello, Mallada (2011) establece las siguientes fases del proceso de desarrollo del absentismo escolar:

- A) Euforia: entusiasmo desmedido al comienzo del curso.
- B) Estancamiento: como consecuencia de la desilusión por las expectativas fallidas (comienza aparecer la frustración).
- C) Frustración: da lugar a problemas emocionales, físicos y conductuales (núcleo central del absentismo escolar).
- D) Apatía: como mecanismo de defensa ante la frustración (desmotivación total).

De este modo, poder identificar en qué fase se encuentra el alumno permite realizar un seguimiento personalizado y actuar aplicando las medidas necesarias y adecuadas a la etapa emocional correspondiente con el fin de evitar que la situación se agrave.

### **3.1.4. Factores del absentismo escolar.**

Para poder determinar de forma efectiva los factores del absentismo escolar es importante conocer las diferencias existentes en relación con esta problemática entre los diversos grupos dentro de la sociedad, como la población de etnia gitana, los inmigrantes y el resto de personas que la componen.

Mallada (2011) expone que, respecto a la población gitana, existe una tendencia generalizada a creer que los niños deben interesarse por la profesión de su padre y es ese el ejemplo que deben seguir. Por lo tanto, la escolaridad tiene escasa importancia. En el caso de las niñas, estas deben encargarse de cuidar a sus hermanos pequeños y si acaso ocuparse de las tareas domésticas.

Respecto a la población inmigrante, el idioma es uno de los factores principales en la medida que dificulta una escolaridad adecuada incrementándose a medida que los niños son mayores. Los padres no hacen “seguimiento” de sus hijos porque están pendientes de la propia adaptación que pasa por la estabilidad laboral, la vivienda, etc.,

menos por la escolaridad. A medida que la edad y el curso del alumnado aumentan, del mismo modo lo hacen los prejuicios de los autóctonos con los inmigrantes. Los niños inmigrantes suelen estar separados o aislados en el patio del colegio, por lo tanto, la integración en el centro es mínima.

Respecto al resto de la población, a partir de 3º de Educación Primaria va haciéndose evidente el absentismo escolar, que tiene como factor fundamental el fracaso escolar, del que tienen responsabilidad los centros educativos y las familias, cuando se presenta esta problemática vinculada a desajustes familiares.

La persistencia del fracaso escolar se va asociando a problemas de comportamiento del niño o la niña que se van agravando a medida que asciende de curso, llegando a 1º de Educación Secundaria con una problemática instaurada. En esta etapa se hace mucho más evidente el absentismo escolar ligado a problemas socioeducativos diversos que desembocan en expulsiones y que traen consigo distintas formas de violencia juvenil. A esta altura tenemos planteado un problema serio para el centro educativo de referencia y por supuesto para la familia del estudiante en cuestión.

Por ello, Mallada (2011) ha elaborado una lista de posibles causas que pueden provocar el absentismo escolar:

- La enseñanza no es atractiva (se aburren, no ven progresos).
- La marginación social, la falta de integración social.
- La pertenencia a familias donde el absentismo viene siendo habitual.
- La situación de partida de desventaja y la inadaptación social.
- La pertenencia a familias con economía “precaria”, la aceptación de cargas familiares.
- El desfase entre edad y curso, la despreocupación por parte de los padres.
- La falta de sensibilidad en determinados centros educativos y por parte de la Administración.
- El empleo de los menores en “trabajos” de economía sumergida o negocios familiares.
- Las situaciones de desarraigo familiar por tener padres fallecidos, en trámite de separación o ya separados, en prisión, estar tutorizados por otras personas del entorno familiar, etc.
- Acompañamiento a los padres que se trasladan frecuentemente por trabajo temporero, venta ambulante, feriantes, etc.
- Las situaciones de abandono grave en que vienen muchos menores.
- El escaso valor que se le da a la escuela en algunos sectores de población.

Por otro lado, siguiendo la propuesta de Garfella y Gargallo (1998) y atendiendo a los ámbitos contextuales de socialización del menor, se diferencian cinco posibles factores del absentismo escolar entre las que destacan:

- Factores centrados en el niño-alumno: las causas del absentismo son propias del menor, principalmente por sus características psicológicas como la baja autoestima, trastornos cognitivos o dificultades de aprendizaje.
- Factores centrados en la familia: la familia como causa activa y pasiva del absentismo. De manera activa obligando al menor a no asistir a clase por conveniencia propia, de forma pasiva cuando la familia no entiende la necesidad de escolarización del menor, no motivando ni presionando al niño a asistir al colegio. Además, el entorno familiar puede carecer de normas, transmitir valores contrarios a los deseables o presentar desestructuración, lo que influye negativamente en la asistencia escolar.
- Factores centrados en la escuela: las causas pueden estar relacionadas tanto con la propia escuela (estructuración, organización) como con los factores académicos de aprendizaje.
- Factores centrados en el educador: falta de preparación en el contenido, en la didáctica, en la planificación, la motivación, el absentismo del profesorado, la falta de vocación o de autoridad, así como el exceso de trabajo.
- Factores centrados en el entorno: Este absentismo escolar también puede surgir de una inadecuada estructura social, de los inconvenientes socioeconómicos y culturales de cada familia, de entornos sociales deprimentes.

### **3.1.5. Consecuencias del absentismo escolar.**

Las consecuencias del absentismo escolar pueden ser muy variadas y surgir como resultado de múltiples factores. Este concepto se vincula claramente con el fracaso escolar, ya que la ausencia injustificada de las clases lleva casi inefectivamente a la imposibilidad de la certificación de los estudios. En España, se concreta en casi todas las ocasiones en la exclusión del Título de Graduado en la Educación Secundaria Obligatoria, lo que significa un serio obstáculo para el acceso a la mayoría de los puestos de trabajo con cierta especialización, que por norma general suelen ser los mejor regulados y remunerados (Cruz Orozco, 2020).

Así mismo, el fracaso escolar daría lugar a consecuencias que se trasladan automáticamente a la vida social y económica de los estudiantes. Los jóvenes no cualificados están abocados a la marginación laboral y social, así como a constituir un impedimento económico y un problema social (Sánchez, 2001).

En el estudio de Mallada (2011) nos presenta el absentismo escolar como un fenómeno que, de no ser solucionado a tiempo, puede convertirse, a corto plazo, en un importante problema para el sistema educativo (abandono y fracaso escolar) y, a medio y largo plazo, en un grave problema social (paro, delincuencia, marginación, etc.). Además, aporta un esquema de consecuencias en función del ámbito al que afecta.

En primer lugar, a nivel psicológico puede provocar depresión, ansiedad, obsesiones y fobias, ideas suicidas, conductas paranoides, sentimientos de culpa, baja tolerancia a la frustración, cinismo o conductas adictivas.

Además, las problemáticas de carácter físico posibles son fatiga crónica, somatizaciones, tensión muscular, gastritis y úlceras, alteraciones del sueño o hipertensión.

A esto se suman las consecuencias escolares como actitudes negativas hacia las tareas, incapacidad para realizar un trabajo con rigor, disminución del rendimiento, insatisfacción, abandono o desmotivación.

Por último, a nivel interpersonal, pueden producirse una disminución de la calidad de vida en general, falta de interés social e irritabilidad.

Más allá de las consecuencias que tiene el alumnado a nivel personal cuando presenta conductas absentistas, existen consecuencias para sus familiares o tutores legales. Cuando el estudiante supera la cantidad de horas permitidas a las que se puede faltar sin justificación, los familiares recibirán una carta de la dirección provincial de educación que los llevará a testificar ante la fiscalía de menores, y, si el problema sigue sin cesar, se procederá a seguir con el protocolo y a tomar medidas con los responsables del menor (Trueba González, 2022).

Además, el absentismo escolar puede acarrear consecuencias jurídico-penales a aquellos padres que descuidan el cumplimiento de uno de los deberes derivados del ejercicio de la patria potestad, negando a sus hijos el derecho que les corresponde a recibir una educación, y poniendo en peligro, con ello, las posibilidades que pudieran tener en el futuro de desarrollarse de modo adecuado en la sociedad en la que habrán de integrarse.

Por ello, la falta de asistencia a la escuela, ya sea de forma permanente o discontinua, a la par que frecuente, puede dar lugar, cuando sea injustificada, a responsabilidad penal por parte de los padres, tutores o guardadores legales, porque este problema afecta a la esfera jurídica de un colectivo muy particular, como es el integrado por los menores de edad, cuya protección está contemplada en el ordenamiento jurídico español, lo que motiva y justifica la intervención en los casos de absentismo escolar de la Administración de Justicia (González, 2013).

### **3.1.6. Factores de riesgo asociados a la familia.**

La familia como factor de riesgo juega un papel fundamental, siendo un elemento inhibitor y neutralizador de conductas desajustadas en los adolescentes (Cabrera y Larrañaga, 2014). Resulta fundamental para el correcto desarrollo de la etapa escolar del menor, la colaboración entre el centro educativo y las familias que realicen de forma adecuada sus competencias parentales.

Escudero Muñoz (2005) presenta una serie de factores relacionados con el bajo rendimiento escolar vinculados con el entorno familiar:

- Estructura y composición familiar (monoparentales, matrimonios jóvenes, ausencia del padre...).

- Clima familiar severo o negligente.
- Baja cohesión.
- Alcoholismo y/o pobreza.
- Familia extendida y amigos.
- Expectativas y cultura familiar, específicamente la valoración de la escuela, el estudio, el desarrollo de hábitos de comportamiento y actitudes con relación al trabajo.
- Baja supervisión parental.
- Bajo nivel educativo.
- Bajo nivel socioeconómico.
- Deficiente comunicación que derive en un clima familiar negativo.

Respecto al capital económico y cultural de una familia, se recoge como un factor influyente pero no determinante de las posibilidades y trayectorias vitales de sus componentes. No obstante, aquellas familias que se encuentran en una situación de desventaja social, donde presentan problemas de integración social y económica, pueden actuar como factores que refuercen y potencien este tipo de conductas desajustadas. Por consiguiente, no se puede delimitar la problemática a un determinado sector económico, pero sí se puede aludir a la idea de que predispone o aumenta el riesgo en cierto tipo de contextos y colectivos (Cabrera, 2018).

## **3.2. LA POBLACIÓN GITANA.**

### **3.2.1. Etnia gitana y educación.**

La incorporación del alumnado gitano a la escuela y su acceso a la educación obligatoria tiene una trayectoria salpicada de situaciones de exclusión del pueblo gitano y, en el mejor de los casos, de invisibilización. El relato de la escuela y la comunidad gitana ha estado oficialmente marcado por la desigualdad y la discriminación tanto en el reconocimiento social como en el educativo (Márquez y Padua, 2016).

La falta de flexibilidad e inclusión en el sistema educativo junto con la escasa formación en materia de integración social por parte de multitud de profesores, así como la influencia de los estereotipos por parte de los padres hacia los niños payos dificultan la integración de los niños y niñas gitanos y gitanas en el entorno educativo. Esto tiene consecuencias en los menores gitanos como la desmotivación o la falta de redes de apoyo dentro del entorno educativo, lo que dificulta la relación de estos con sus iguales y genera que problemáticas como el absentismo escolar sean especialmente recurrentes en esta minoría étnica (García Batista, 2023).

Según la investigación de Lozano (2015) realizada a petición de la Universidad de Granada sobre el prejuicio étnico en la preadolescencia y la integración del pueblo gitano en las aulas, la desigualdad educativa existente es causada porque el 69% de los alumnos no gitanos muestran un claro rechazo hacia los jóvenes gitanos, lo que provoca que se sientan excluidos. Siguen existiendo estigmas y prejuicios en contra del gitano, un manto social y cultural que, sumándose a las pocas posibilidades económicas y al atropello social, contribuyen a la deserción y a la escasa integración de la minoría.

La expectativa baja en la educación y la falta de un modelo a seguir dentro de ellas mismas supone que las niñas y niños que no ven padres o familiares que hayan completado estudios académicos, no hagan los esfuerzos para terminar si quiera la escuela. Los gitanos tienen sus propios valores y costumbres que, generalmente, generan barreras culturales y lingüísticas que dificultan la integración educativa, contribuyendo al abandono escolar en la comunidad gitana (Cortés Moreno, 2019).

Además de la marginación impuesta a los gitanos por la sociedad paya, han existido otras causas que impidieron también recibir una educación formal. Una de ellas ha sido que, posiblemente, los gitanos considerasen innecesaria la educación formal para realizar aquella serie de ocupaciones que se han convertido en tradicionales de este pueblo (herrerros, esquiladores, canasteros, titiriteros...) ocupaciones, si no desaparecidas, en vías de desaparecer, que les fueron asignadas porque el grupo mayoritario las valoraba muy poco o las despreciaba, en las que los gitanos se esforzaron por sobresalir, hasta el punto de convencerse éstos de su realidad.

Existe un factor mucho más importante que es necesario mencionar. La educación formal depende en su forma y contenido del grupo dominante. Ello supone que la educación, además de transmitir unos conocimientos científicos, neutrales y objetivos, importantes para el desarrollo intelectual y para la realización personal, transmite los valores culturales propios de la mayoría, distintos y en buena parte, opuestos a los del pueblo gitano. De ahí que, ante el peligro de aculturación que pueden sufrir sus niños, hayan rechazado la escolarización de sus hijos, impidiéndoles recibir la educación formal.

No obstante, las circunstancias y coyunturas del contexto no son ya totalmente desconocidas para el pueblo gitano, que actualmente sufre también un proceso de cambio. Con ello empieza a tomar conciencia de la necesidad de la educación como medio imprescindible para acabar con la situación marginal en que está sumido. Cuenta, además, con una mayor —aunque todavía muy pequeña— aceptación por parte del sector más joven de la sociedad española (Fundación Secretariado Gitano, 2010).

La Fundación Secretariado Gitano (2010) muestra en su estudio sociológico los niveles de estudios que poseen los españoles gitanos en un muestreo de 3.600 hogares (20.156 individuos). Los datos cuantitativos que obtuvieron señalan que el 71% (casi las tres cuartas partes) de la población gitana española no posee ningún estudio. Solamente el 28% ha realizado estudios; estudios que no superan el nivel "medio", al que nada más que un 1% ha tenido la posibilidad de acceder.

La población gitana está menos años en el sistema educativo que la población general; se incorpora un poco más tarde y abandona antes los estudios, de modo que su escolarización en los niveles no obligatorios es muy inferior. El informe ejecutivo sobre la situación educativa del alumnado gitano en España que realizó la Fundación

Secretariado Gitano en 2023, en cuanto a la incorporación tardía del menor a la educación obtiene que la tasa neta de escolarización hasta los cinco años es un 51,4% para la población gitana y del 68,7% para el conjunto de España.

Entre los 15 y los 16 años, un porcentaje importante del alumnado gitano abandona el sistema educativo de modo que la tasa neta de escolarización gitana cae abruptamente pasando del 86,7% al 53,7%, mientras que en el conjunto de España apenas varía del 96,8% al 95,6%. Si se considera el rango de edad de 16 a 24 años, la tasa neta de escolarización de la población gitana es solo una cuarta parte de la del conjunto de la población española, 15,9% y 63,3% respectivamente.

Todos estos porcentajes de escolarización de población gitana se traducen en el menor éxito educativo de los jóvenes. El 59,2% de la población estudiantil gitana entre 16 y 24 años ha repetido al menos un curso a lo largo de su vida, y más del 21,7% lo han hecho en dos o más ocasiones.

El desfase progresivo conduce a unas tasas de fracaso escolar desproporcionadas. La tasa de fracaso escolar se refiere a los jóvenes entre 16 y 24 años que no se han graduado en ESO. En 2022, dicha tasa era del 62,8% entre la población gitana mientras que para la población general era solamente del 4%.

En consecuencia, la población gitana permanece menos tiempo en el sistema educativo. La menor escolarización gitana se traduce en menor esperanza de vida escolar a los cinco años, que es de 12,2 años para la población gitana (18,7 en el conjunto de España) (Fundación Secretariado Gitano, 2023).

La situación de escolarización gitana ha ido mejorando progresivamente a lo largo de los últimos años y se van dando pasos hacia la normalización educativa del alumnado, pero se observan en muchos casos ciertas dificultades en la plena incorporación de los niños y niñas gitanos a la escuela; son escasos todavía los logros en cuanto a la asistencia continuada, la finalización de los estudios obligatorios y el acceso a la educación secundaria post obligatoria y superior (Belenguer, 2015).

### **3.2.2. Etnia gitana y absentismo escolar.**

El racismo y la discriminación en el entorno escolar generan un sentimiento de exclusión entre los niños y adolescentes gitanos, lo que a menudo provoca su desmotivación y abandono escolar (Lozano, 2015).

La gran brecha educativa se muestra con crudeza y tiene un impacto directo en el desarrollo de la comunidad gitana. El 64% del alumnado gitano de entre 16 y 24 años no concluye los estudios obligatorios frente al 13% del conjunto del alumnado. Si estos jóvenes no completan su educación, las oportunidades de conseguir empleos estables y bien remunerados disminuyen, perpetuando el ciclo de pobreza y exclusión social (Fundación Secretariado Gitano, 2010).

La Fundación Secretariado Gitano (2010) enumera aquellos problemas, derivados de su larga situación de marginalidad, que afectan de diversas maneras a la escolarización y educación del pueblo gitano. Estos problemas pueden proceder de causas diferentes. A continuación, se agrupan las diferentes causas en función de la naturaleza de su origen.

En función de los factores económicos y sociales exponen cuatro causas por las que los gitanos comienzan a ausentarse de los centros educativos.

- Los jóvenes gitanos se ven obligados a obtener un trabajo de forma precoz, debido a su habitual ocupación en el escalón más bajo de la estratificación social. Esto implica en muchos casos que un buen número de niños en edad escolar no puedan asistir a las clases, por tener que realizar alguna labor orientada a solventar el problema económico de la familia. En otros casos, será la madre quien deba salir a trabajar fuera de casa y, en consecuencia, al haber niños muy pequeños en la familia, serán los hermanos un poco más mayores quienes se harán cargo de los cuidados y atenciones en ausencia de la madre.
- La carencia de hábitos sociales también es una de las causas por las que el absentismo es tan pronunciado en esta comunidad. Entendemos por tales el conjunto de hábitos y costumbres necesarios y convenientes para la normal convivencia ciudadana que son las premisas básicas para que la enseñanza pueda intentar conseguir los objetivos propuestos. Está claro que la mayoría de estos hábitos que todo niño aprende de sus mayores en el propio hogar, antes de que el niño sea escolarizado, no los puede poseer el niño gitano, porque tampoco los tienen sus padres y hermanos. La falta de estos hábitos constituye un grave obstáculo para la escolarización.
- La discriminación escolar supone un factor de riesgo para la escolarización de la población gitana. Tal vez, como consecuencia de la falta de hábitos sociales, pero frecuentemente por el hecho de ser gitano, el niño suele ser rechazado por sus compañeros, cuando no lo ha sido por los profesores alegando mil razones.
- Los jóvenes gitanos de las ciudades habitan en buen número de viviendas enclavadas en zonas suburbanas, donde existe el mayor déficit de plazas escolares gratuitas. Por eso la matrícula de jóvenes gitanos, al no corresponderse con una asistencia y rendimiento mínimo en comparación con el resto de los alumnos, son excluidos, y su puesto es rápidamente ocupado por otro de los solicitantes.

En función de los factores psico-pedagógicos destacan tres aspectos que favorecen el absentismo escolar en la población gitana.

- El joven gitano lleva un gran retraso en relación con otros jóvenes de su misma edad, lo que, en caso de escolarización, obligaría a incluirlos a causa de su bajo nivel, con alumnos de menor edad. Esto plantea el desfase pedagógico que compensará empleando sus conocimientos sobre la vida, adquiridos como consecuencia de sus circunstancias vitales.
- Las desventajas de los jóvenes gitanos ante nuestro sistema educativo suponen una doble desventaja en su llegada a la escuela. Su inteligencia innata está subdesarrollada en determinados aspectos importantes para tener éxito en nuestro sistema educativo y su personalidad está estructurada de forma poco adecuada para congeniar con la escuela.
- El aprendizaje formal del joven gitano se ve dificultado por la discordancia existente entre sus respuestas inmediatas y habituales y las que le son exigidas en la escuela. En toda esta problemática, susceptible de ser ampliada y matizada, influye

notoriamente el ambiente familiar con su resistencia, cuando no rechazo, a la educación formal y a los valores enseñados en la escuela —propios de la sociedad paya—, a causa, muchas veces, del analfabetismo de los padres. Actitud negativa, pero muy comprensible, que influye eficazmente en la inconstancia, absentismo, etc., del niño gitano escolarizado.

La población gitana abandona prematuramente los estudios con mayor frecuencia que el conjunto de la población española y en buena medida lo hace sin titulación básica. Esta afirmación se justifica con algunos datos ofrecidos por la Fundación Secretariado Gitano (2023) que obtuvo que un 86,3% de la juventud gitana de entre 18 y 24 años no había completado en 2022 la segunda etapa de educación secundaria y no seguía estudiando. De estos, un 27,7% habían obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria, mientras que el 58,6% restante corresponde a personas no tituladas en Educación Secundaria Obligatoria. En comparación con su anterior estudio realizado en 2012, la tasa de abandono escolar temprano pasa del 63,7% al 86,3%, aumentando un 22,6%.

A pesar de que aumenta, el abandono educativo se produce más tarde. En la última década, el porcentaje de jóvenes gitanos entre 12 y 17 años que han comenzado un nivel de estudio reglado y lo han dejado sin llegar a completarlo se ha reducido sustancialmente. Además, los abandonos se producen a una edad y en unos cursos más avanzados obteniendo una tasa del 17,2%.

En torno al 40% de los abandonos se producen al cumplir los 16 años o, atendiendo al curso en que se produce, en segundo de la ESO. Dado que la edad teórica de cursar 2º de la Educación Secundaria Obligatoria es a los trece años, cabe suponer que la acumulación de repeticiones genere cansancio y disminuya las expectativas de terminar la educación obligatoria. Sólo el 17,8% de las personas que abandonaron los estudios a los 16 años nunca han repetido, el 44,5% repitió una vez, el 28,9% lo hizo en dos ocasiones y el 7,9 en tres o más (Fundación Secretariado Gitano, 2023).

Entre las personas de 12 a 24 años que abandonaron los estudios, el principal motivo alegado es “estar cansado de estudiar” (32,2%), seguido de “no me gustaba lo que estaba estudiando” (17,3%) y “quería buscar trabajo” (13,1%). La repetición de cursos produce un progresivo desánimo y pérdida de interés y sería la causa fundamental del abandono en la mitad de los casos. No obstante, también tienen un peso destacable los motivos familiares: si se agregan todos los ítems que tienen que ver con el entorno familiar (pedida o casamiento, responsabilidades familiares, presiones de la familia, etc.), suman un 22,4% (Fundación Secretariado Gitano, 2023).

### **3.2.3. Prejuicios y estereotipos hacia la etnia gitana.**

Los niños gitanos siguen siendo vistos en un gran número de colegios como una amenaza para su reputación y la imagen que se tiene sobre ellos y sus familias está muy marcada por los prejuicios y los estereotipos. En un estudio realizado con el patrocinio de la Conselleria de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana en 1998 con el objetivo de tener un acercamiento a la situación gitana, se realizaron entrevistas a directores y docentes de centros educativos de municipios que se encuentran en esta comunidad autónoma y a los que acuden jóvenes de etnia gitana. En ellas, abundan las frases del tipo "en general los gitanos van muy retrasados, pero hay uno que va muy bien, no parece gitano"; "algunos valen para estudiar, aunque como buenos gitanos son

muy gandules"; "los padres se dedican a vender muebles viejos y fruta que robarán por ahí"; "no sé en qué trabajan los padres, no quiero generalizar, pero los gitanos son todos unos gandules"; etc.

En este sentido, es curioso que en las entrevistas abundan de forma redundante las declaraciones de directores que ante la pregunta de: ¿qué tipo de profesiones suelen desarrollar los padres de los alumnos gitanos?, den como primera contestación y, en ocasiones como única contestación, "en la venta de droga", o el que respondan "en trabajos marginales como la venta ambulante " (Cabañes Hernández, 1998).

A través de numerosos estudios que recoge en su trabajo (Cortés Moreno, 2020) se pueden observar los diversos prejuicios y estereotipos que han existido a lo largo de toda la historia sobre la figura de la población gitana.

El primer estudio analizado fue el escrito por Helena Sánchez Ortega en 1977 donde se pueden distinguir la clase de prejuicios y estereotipos que se habían forjado ya hacia los gitanos en los que los señalan como malhechores, ladrones y embusteros (Sánchez Ortega, 1977).

Pérez (1976) en su artículo sobre las minorías marginadas en España, concretamente el caso de los gitanos, escribió que los prejuicios y estereotipos que encasillaban a los gitanos tuvieron como consecuencia que la población no gitana de los años 70 pensara que no era provechoso que los gitanos aprendieran albañilería, trabajo que los ayudaría a integrarse en la sociedad del momento. Por ello, los payos pensaban que los gitanos sólo servían para hacer canastas y hierros artísticos, excluyendo laboral y socialmente a este colectivo (Pérez, 1976).

En el estudio antropológico de Iniesta (1982) se muestra la imagen que los niños no gitanos alicantinos tienen de los niños gitanos. Se puede observar que al niño gitano se le relaciona con el rechazo social y la pobreza, estas circunstancias se podrían manifestar a través de frases como "no tiene juguetes", "no van a la escuela" o "no comen bien". También aparecían rasgos negativos asociados a los gitanos como pueden ser vagos, chabolistas, pedigüños o sucios. Por consiguiente, podemos decir que es evidente que se mantenían prejuicios y estereotipos negativos hacia los gitanos (Iniesta Corredor, 1982).

El estudio que realizó Calvo Buezas en 1990 analiza las diversas percepciones que tienen los payos de los gitanos. La primera está relacionada con los rasgos físicos destacando que los niños no gitanos ven a los gitanos con un color de piel y de pelo diferente al suyo. Además, suelen pensar que los gitanos son pobres, que viven en chabolas u otro tipo de infraviviendas y que esta manera de vivir los lleva a coexistir con la suciedad, por lo tanto, despierta sentimientos de rechazo. Otra imagen que tienen de ellos es la de delincuentes o drogadictos-trafficantes, características que ya se relacionaban con esta población muchos años antes por lo que el mismo autor del estudio los llama "estereotipos petrificados" (Calvo Buezas, 1990).

San Román (2005) escribió en su estudio sobre la necesidad y agonía de seguir siendo gitanos, que la imagen paya de los gitanos nos hace identificarlos con la marginación, la miseria y la desconfianza, por ello el grupo mayoritario no es consciente de la cantidad de gitanos integrados que nos rodean. Pero son invisibles porque se reconoce a la comunidad gitana como marginados y adaptados para sobrevivir

en la exclusión social alejados de la convivencia con la sociedad mayoritaria (San Román, 2005).

En el libro publicado por Gamella en 2011 con el objetivo de aportar estrategias para reducir el abandono escolar de la adolescencia gitana, se exponen los prejuicios y las discriminaciones que los gitanos continúan sufriendo en la actualidad, documentándolos con relatos de jóvenes gitanos universitarios que describían las situaciones a las que se enfrentaban con sus compañeros y profesores, lo cual repercute en su confianza, autoestima y como consecuencia en su rendimiento académico (Gamella, 2011).

En un estudio de Fernández Álvarez (2018) sobre las percepciones en los procesos de inserción laboral de la comunidad gitana se analizaron varios factores que pueden influir a la hora de conseguir trabajo por parte de una persona gitana. A través de las respuestas de 17 trabajadores de la Fundación Secretariado Gitano se observó que los estereotipos que más abundaban en torno a los hombres gitanos eran: irresponsables, problemáticos y sucios, así como en el caso de las mujeres gitanas los estereotipos que abundaban eran: problemáticas e irresponsables. Este trabajo nos muestra que, aunque ha habido una mejora socioeconómica y laboral, aún existen muchas dificultades para la población gitana a la hora de buscar y encontrar empleo a causa de los estereotipos que se pueden tener y se concluye que aún hoy en día existen tópicos que dificultan la integración de esta minoría (Fernández Álvarez, 2018).

El informe anual de discriminación y comunidad gitana del año 2024 que llevó a cabo la Fundación Secretariado gitano expone los diversos ámbitos en los que han tratado casos de discriminación en 2023. En el ámbito de los medios de comunicación recogieron 63 casos en los que la mayoría de ellos son noticias donde se menciona la etnia de las personas en casos de violencia, delincuencia o criminalidad y en otras ocasiones son comentarios antigitanos vertidos en programas de televisión por periodistas, comentaristas, invitados o personas expertas, cuando comentan noticias presuntamente protagonizadas por personas gitanas.

En el apartado de casos de redes sociales y discurso de odio en internet encontraron 136 casos. Esto sirve para constatar que el discurso de odio antigitano sigue siendo muy frecuente en redes sociales, junto a otros discursos estereotipados sobre las personas gitanas, o bulos y “fake news” que intentan criminalizar o dar una mala imagen del pueblo gitano. Algunos de estos mensajes son casos de una extrema gravedad, dado que incitan a la violencia o incluso al exterminio de las personas gitanas, o se las deshumaniza comparándolas con animales.

En el ámbito educativo se registraron 27 casos de discriminación hacia el alumnado gitano. En algunos casos se trata de comentarios de algunos profesores y profesoras sobre la comunidad gitana, con estereotipos, prejuicios y generalizaciones, especialmente marcados en contra de las niñas gitanas, sobre las que el profesorado a veces tiene muy bajas expectativas haciendo énfasis en los roles de género; un claro ejemplo de discriminación interseccional. Otro tipo de casos son los de acoso o bullying entre el alumnado, es decir alumnos y alumnas no gitanos que insultan o agreden a niños gitanos por su pertenencia étnica. Todos estos casos se producen además en un contexto de segregación escolar del alumnado gitano lo que supone una discriminación étnica y estructural que disminuye el acceso equitativo a una educación de calidad a los niños gitanos.

En el ámbito del empleo la fundación detectó 32 casos en el año 2023. Por lo general, se trata de empresas que se niegan a aceptar el currículum cuando el candidato al puesto de trabajo es gitano o gitana, o que se niegan a hacer la entrevista de trabajo cuando detectan su origen étnico. Dentro del puesto de trabajo también se da discriminación, cuando personas gitanas que están trabajando en una empresa reciben comentarios humillantes, insultantes o negativos sobre la comunidad gitana; acoso por parte de jefes o compañeros o se les acusa injustificadamente de ser autores de un robo, cuando este sucede en los propios comercios donde trabajan.

En el ámbito sanitario se recogieron 9 casos. Los más frecuentes consisten en un trato hostil hacia los pacientes gitanos por parte del personal médico, de enfermería, celadores, o comentarios negativos sobre el pueblo gitano. Algunos casos especialmente llamativos se refieren al registro en los informes médicos de la pertenencia étnica del paciente, algo que está prohibido por la legislación española.

En cuanto a la discriminación ejercida por los servicios policiales se detectaron 11 casos en 2023. La mayoría son casos de identificaciones policiales por perfil étnico, una mala práctica policial de la que son objeto a menudo las personas gitanas, y también ha habido casos de un trato prejuicioso o maleducado por parte de los agentes de policía hacia personas gitanas.

En el ámbito de la vivienda se encontraron 28 casos de discriminación. Los casos más frecuentes tienen que ver con la negativa de algunas inmobiliarias o propietarios a alquilar o vender un piso cuando descubren que la persona o la familia que quiere comprarlo o alquilarlo es gitana. Otro tipo de casos tienen que ver con la convivencia, es decir, casos de vecinos no gitanos que se muestran hostiles al hecho de que haya vecinos gitanos en el edificio o que denuncian de forma injustificada a la policía para acosar a algunas familias gitanas.

Recogen otros casos de discriminación que no se dan en un ámbito concreto (13 casos). Incluyen algunos casos que son delitos de odio, como agresiones o amenazas violentas a algunas personas gitanas en la vía pública, o ataques incendiarios, y también pintadas amenazadoras y antigitanas en diversos edificios y espacios públicos, que son ejemplos de discurso de odio antigitanos.

Por último, muestran un apartado sobre la situación del antigitanismo en Europa. Aquí se recogen solo algunos casos que ejemplifican la difícil situación que viven muchas personas gitanas en diversos países europeos, que son objeto de graves violaciones de derechos humanos y de situaciones de antigitanismo estructural en ámbitos como la vivienda o la educación (Fundación Secretariado Gitano, 2025).

#### **3.2.4. Absentismo escolar en etnia gitana desde una perspectiva de género.**

La perspectiva de género es una mirada a la realidad social desde el análisis de las complejas y diversas relaciones que se establecen entre mujeres y hombres y los elementos de poder y jerarquización que las sustentan. Nos permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, al igual que sus semejanzas y diferencias (Belenguer, 2015).

El uso de esta perspectiva resulta útil para estudiar a la comunidad gitana porque analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres que se configurarían a

través de su sistema de expectativas, el sentido de sus vidas y las oportunidades de desarrollar sus itinerarios vitales. Además, permite contabilizar los recursos con los que cuentan mujeres y hombres a la hora de enfrentar las dificultades de la vida y la realización de sus propósitos de género. Es decir, permite el análisis de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, y la subordinación de las mujeres en las mismas (Belenguer, 2015).

Las ideas culturales de las mujeres gitanas son muy diversas a los ideales culturales de los hombres gitanos. En el caso de las mujeres, tradicionalmente se espera de ellas que sean castas, trabajadoras, fértiles, limpias (entendemos que se refieren a la pureza de espíritu), valientes, que vuelquen su vida en el cuidado de su marido e hijos, deben servir y complacer a los hombres de su propia familia conyugal, educar a pequeños e hijas, deben educar a sus hermanas menores, etc. Desde los 8 o 9 años comienzan a desempeñar tareas domésticas y de cuidado de los niños del grupo doméstico y en su adolescencia saldrán a trabajar con sus madres o padres en los negocios familiares, usualmente la venta ambulante, lo que lleva a la deserción de la escuela en la adolescencia y discontinuidad en la asistencia (Fernández Enguita, 1999).

En el caso de los hombres, se asume que pueden alcanzar mayores niveles de poder que las mujeres gracias a su supuesta inteligencia, más que por el esfuerzo que realmente realizan. Se espera de ellos que sean generosos, fuertes, ágiles, orgullosos, autoritarios con las mujeres de la casa, negociadores con los hombres de su grupo, que sean hombres de paz que llevan bien a los suyos y que se ganan el respeto de los otros (San Román, 1997).

Esto nos indica una jerarquía de poder entre las mujeres gitanas que tienen que tomar el rol de cuidadora del hogar y la familia teniendo que abandonar sus estudios; y el rol que toma el hombre de protector de la familia con respecto a las amenazas externas que pueden surgir y la toma de decisiones que afectan directamente a todos los miembros de su familia.

Además, la propia cultura gitana llega a imponer diferentes barreras dentro del desarrollo personal de las mujeres, ya que muchas tradiciones y costumbres limitan su autonomía y libertad. Estas mismas mujeres suelen estar sujetas a los roles de género tradicionales relegadas en las tareas domésticas y en el cuidado de la familia, limitándose así esta autonomía y capacidad para tomar decisiones sobre su vida. Estas barreras se acaban reflejando en su acceso a la educación, ya que muchas mujeres gitanas abandonan rápido la escuela para asumir sus responsabilidades familiares, limitando nuevamente las oportunidades de desarrollo (Encinas Fombellida, 2024).

Habitualmente se responsabiliza a las niñas mayores de 12 años de cuidar y atender a los hermanos y hermanas más pequeños incluyendo a sobrinos y sobrinas que conviven en el hogar, en perjuicio de sus derechos fundamentales como el de la educación, lo cual continúa generando en pleno siglo XXI graves deficiencias en la escolaridad de las chicas gitanas (Belenguer, 2015).

El matrimonio en la cultura gitana se convierte en un destino vital para ambos géneros, fundamentalmente para las mujeres. Este mandato cultural es básico y afecta en la conformación de los recorridos formativos, laborales y representativos de las mujeres gitanas. Un destino que confluye y termina en el ámbito doméstico, supone el abandono de una escolaridad temprana de las chicas gitanas, y por tanto de

posibilidades formativas y vitales de desarrollo posteriores fundamentales, puesto que el matrimonio para ellas implica un abandono de cualquier otra actividad que no sea compatible con las obligaciones que el mundo doméstico conlleva y que supone dedicación a tiempo completo a las tareas del hogar y al cuidado del marido. En la adolescencia se van configurando unas expectativas de futuro mediatizadas por la idealización de un destino doméstico al que se les ha abocado, de tal modo que ellas interiorizan que el esfuerzo que el estudio y la asistencia diaria a la escuela implican, no merecen la pena para las funciones que deberán desempeñar en su vida cotidiana.

Los patrones de género, en el seno de las estructuras familiares gitanas, como en cualquier sociedad, se van interiorizando de acuerdo a las normas que se van estableciendo para mujeres y hombres, y así la identidad gitana se va configurando de acuerdo a las expectativas que se tiene de cada género. Esta identidad de mujeres y hombres gitanos se configura en un plano diferenciado, y jerárquico. La supremacía del hombre gitano sobre la mujer, es un hecho culturalmente y tradicionalmente transmitido que se traduce en un ejercicio de autoridad en todas las esferas y la subordinación de la mujer asumida por ella, ambas como signo de identidad cultural gitana.

En su trabajo realizado en población gitana de Zaragoza sobre la relación entre los géneros y el posicionamiento de cada uno, la amplia mayoría de las mujeres gitanas protagonistas de la tesis solicitan mayor participación e igualdad en la toma de decisiones y “menor machismo” en la sociedad gitana, como refieren en muchos casos, reconociendo la mayoría que la autoridad en la sociedad gitana está depositada y ejercitada por los varones (Belenguer, 2015).

El informe ejecutivo sobre la situación educativa del alumnado gitano en España realizado en 2023 por la Fundación Secretariado Gitano obtiene mediante encuestas que el 84,9% de las familias gitanas considera que los varones deberían estudiar más allá de los 16 años, mientras que dicho porcentaje es algo menor cuando se refiere a las mujeres (83,7%). Un 10,1% de las familias creen que los varones deberían estudiar hasta los 16 años, porcentaje ligeramente superior en el caso de las mujeres (10,7%). Las diferencias de género se hacen más evidentes entre quienes creen que a los 16 años una persona gitana no debería estar estudiando: cuando se trata de los varones, un 4,6% de hogares cree que deberían estar trabajando a esa edad (2,4% en el caso de las mujeres), mientras que un 3,2% cree que las mujeres deberían estar colaborando con las tareas del hogar a los 16 años (0,4% en el caso de los hombres) (Fundación Secretariado Gitano, 2023).

Este mismo informe ejecutivo que analiza la situación educativa del alumnado gitano en España realizado en 2023 por la Fundación Secretariado Gitano obtiene mediante encuestas las tasas brutas de graduación de la población gitana en el curso 21-22. Los niveles educativos de la población gitana siguen estando muy lejos de los de la media de la población española, pero si observan concretamente los datos de la comunidad gitana se pueden encontrar diferencias entre hombres y mujeres. La tasa de graduación de la población gitana total en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es del 41,4%, en este caso la diferencia entre mujeres y hombres es muy poca, 42,3% y 40,4% respectivamente.

Sin embargo, el bachillerato sigue siendo una etapa con muy bajas tasas de acceso por parte de la población gitana, un 3,6% en total, con una ligera ventaja de las mujeres con un 4% sobre los hombres con un 3,3%.

En cuanto a la tasa de Formación Profesional Básica (FP Básica) la población gitana presenta tasas más altas que la media nacional con un 10,9%, especialmente los hombres que constituyen el 14% frente a un 8,5% de mujeres.

La formación profesional de grado medio muestra una gran brecha en las tasas de la población gitana (4,6% en total) aunque las mujeres presentan mejores cifras que los hombres, 6,1% y 2,9% respectivamente.

Finalmente, la tasa de graduados en ciclos formativos de grado superior refleja las dificultades de acceso a estudios superiores de la población gitana con un 2% total, con predominio de los hombres (2,9%) frente a las mujeres (1,2%) (Fundación Secretariado Gitano, 2023).

#### **4. MARCO POLÍTICO-NORMATIVO.**

El fenómeno del absentismo escolar debe entenderse desde una perspectiva político-normativa ya que no afecta únicamente al desarrollo académico de los alumnos, sino que además implica el incumplimiento de los deberes de los padres o tutores y los derechos de los menores que establece la ley.

##### **4.1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**

Esta ley recoge en el artículo 2 los fines del sistema educativo español y, concretamente en el apartado b, expone que se orientará la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión o cualquier otra condición o circunstancia.

El primer apartado de su artículo 4 establece que la enseñanza básica, que en nuestro país está integrada por la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, es obligatoria y gratuita para todas las personas entre seis y dieciséis años. Por otro lado, impone a los poderes públicos la obligación de garantizar el derecho de todos los ciudadanos a la educación, mediante una oferta suficiente de plazas públicas, en condiciones de igualdad. (Artículo 109.1) Así mismo, el artículo 1 en el apartado h bis, aplica como principio fundamental el reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

Por otro lado, el Gobierno y las Administraciones educativas definirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, las condiciones para establecer la modificación y adaptación del currículo desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna valoración (Artículo 27.1). Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título (Artículo 27.2).

En la Sección tercera del Capítulo I que trata la integración tardía de los alumnos en el sistema educativo español, se expone en el artículo 78 la obligación de las administraciones educativas de garantizar que la escolarización del alumnado que acceda de forma tardía al sistema educativo español, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se realice atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos, y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación.

El artículo 80 del Capítulo II sobre los principios de equidad y compensación de las desigualdades en educación establece en su primer apartado que con el fin de hacer efectivo el principio de equidad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán acciones dirigidas hacia las personas, grupos, entornos sociales y ámbitos territoriales que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural con el objetivo de eliminar las barreras que

limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, asegurando con ello los ajustes razonables en función de sus necesidades individuales y prestando el apoyo necesario para fomentar su máximo desarrollo educativo y social, de manera que puedan acceder a una educación inclusiva, en igualdad de condiciones con los demás. Además, las políticas de compensación reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole (Artículo 80.2).

#### **4.2. Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.**

El artículo 49 de esta ley expone una serie de cuestiones relacionadas con la no escolarización, el absentismo y el abandono escolar.

En primer lugar, que las personas progenitoras y demás representantes legales de personas menores de edad, como responsables de su crianza y formación, tienen el deber de velar para que estas cursen de manera real y efectiva los niveles obligatorios de enseñanza, y de garantizar su asistencia a clase.

Por otra parte, el gobierno de cada comunidad autónoma debe coordinar y emprender las acciones necesarias para el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, de acuerdo con la legislación vigente y evitar el absentismo y abandono escolar.

En el caso de la consejería competente en materia de educación deberá promover, con la participación de las administraciones locales, la elaboración de un plan contra la no escolarización, el absentismo y el abandono escolar.

Además, se fomentará la incorporación en el ámbito local de comisiones de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar, donde se establecerá la presencia de profesionales de los departamentos competentes en materia de servicios sociales, salud mental, infancia, juventud y educación.

En cuanto a los servicios escolares y departamentos de orientación escolar, deberán actuar de forma coordinada con los departamentos municipales de educación, servicios sociales y juventud. Se constituirá la comisión municipal de prevención y control del absentismo escolar con la finalidad de mejorar la calidad de la intervención y se contará con perfiles profesionales especializados mediante la oportuna formación.

Por último, la consejería competente en materia de educación dispondrá los recursos profesionales y materiales y los ajustes necesarios para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en todas las etapas educativas.

Tomando como referencia el artículo 188 en su apartado 4, establece que constituirá una infracción grave por parte de las personas progenitoras o quienes les sustituyan en el ejercicio de las funciones propias de la patria potestad, incumplir el deber de velar para que un niño, niña o adolescente a su cargo curse de manera real y efectiva la enseñanza obligatoria, cuando dicho incumplimiento motive una inasistencia reiterada que, de acuerdo con la normativa reglamentaria, constituya absentismo escolar.

#### **4.3. Programa de intervención social con niños, niñas y jóvenes gitanos. 2018-2020: promoción educativa.**

Este programa impulsado por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de Extremadura está dirigido a la prevención y la lucha contra el fracaso y abandono escolar en niños, niñas y jóvenes gitanos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de edades comprendidas entre los 0 y 16 años con necesidades socioeducativas relacionadas con la escolarización temprana, el absentismo, el fracaso y el abandono escolar.

Establece un planteamiento y visión conjunta de la intervención con este colectivo como un trabajo continuo y conjunto en los ámbitos social y educativo, que supera la búsqueda de objetivos que se circunscriban solamente a la inclusión social de sus participantes, fijando como metas la prevención y la lucha contra el fracaso y el abandono escolar, trabajando la escolarización temprana, el absentismo, el fracaso y el abandono escolar dirigiendo, además de forma indirecta, sus actividades a los miembros de la comunidad educativa, las familias gitanas y al entorno social en general de las distintas localidades.

La finalidad de la actuación es conseguir cuotas más altas de escolarización y de éxito educativo del alumnado gitano, favorecer el conocimiento de su cultura y la superación de cualquier situación de marginación, avanzando en el logro de la cohesión social y equidad. Para ello, se fomenta el valor de la escolarización entre las familias gitanas facilitando, orientando y apoyando el seguimiento de las familias gitanas en el proceso de escolarización y de aprendizaje de sus hijos e informando sobre la importancia de la educación, así como el establecimiento de canales de comunicación y participación entre las familias gitanas y los centros educativos.

La puesta en marcha del programa ha supuesto un gran avance ante la necesidad de complementar y mejorar los recursos existentes en materia de intervención socioeducativa dirigida a la población gitana, ejecutando talleres de refuerzo escolar y mejorando la coordinación con los recursos sociales de la localidad.

#### **4.4. Programa de actuaciones estratégicas con la población gitana en Castilla y León 2021-2030.**

Las actuaciones estratégicas incluidas en el presente programa pretenden ser un instrumento para avanzar en la igualdad de la población gitana, contando con la colaboración de las entidades gitanas y la coordinación entre administraciones y los diferentes departamentos de cada una de ellas. El compromiso y la proactividad de la población gitana por una parte y el liderazgo compartido entre las administraciones públicas y el movimiento asociativo gitano serán fundamentales para que puedan producirse avances significativos en lograr la igualdad efectiva de oportunidades de la población gitana.

El objetivo general de este programa es promover medidas dirigidas a la población gitana en situación de pobreza y exclusión social, al objeto de mejorar su calidad de vida y conseguir su inclusión social y económica. Para ello, establecen áreas prioritarias de actuación en las que se va a intervenir y se establecen unas medidas en cada una de ellas.

En primer lugar, los Servicios Sociales de Atención Primaria como puerta de acceso al sistema de protección tendrán un papel fundamental, algunas de las actuaciones que proponen realizar son: evitar la reproducción del patrón generacional de la pobreza apoyando metodologías de intervención familiar y comunitario dirigidas a prevenir la marginación y promover su inclusión social; alinear los recursos del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública y del sistema público de empleo con el objeto de activar la empleabilidad y las oportunidades de empleo de la población gitana beneficiaria de la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) o en su caso del Ingreso Mínimo Vital (IMV); y promover acciones de mediación intercultural en ámbitos fundamentales de desarrollo de la comunidad gitana a través de la capacitación y en colaboración con las entidades especializadas del tercer sector.

En el área de educación se propone apoyar el acceso a la red de servicios públicos de Educación Infantil a los niños y niñas de etnia gitana para incrementar la escolarización en las etapas educativas de 0 a 6 años; implantar medidas de seguimiento y mediación escolar para evitar el absentismo escolar y abandono temprano de la educación reglada, especialmente en los casos de abandono de niñas gitanas; impulsar programas y medidas de apoyo para el alumnado con el fin de reducir el absentismo y fracaso escolar, especialmente en la transición de enseñanza primaria a enseñanza secundaria y de educación secundaria a formación profesional, bachillerato y enseñanza universitaria; informar y acompañar a las familias y al alumnado en la solicitud y aprovechamiento de becas y apoyos económicos para el acceso del alumnado gitano a los niveles educativos postobligatorios; promover proyectos de segunda oportunidad para fomentar el retorno a la educación de jóvenes que han abandonado la educación en edades tempranas, aumentando el número de personas jóvenes y adultas que se reincorporen al sistema educativo para concluir los estudios que no finalizaron y que adquieran las competencias que faciliten su inserción laboral; promover el intercambio de información sobre buenas prácticas de atención a la diversidad entre centros educativos, impulsando el aumento de la diversidad, especialmente entre centros donde haya un porcentaje elevado de alumnado gitano para favorecer la inclusión; y sensibilizar al alumnado y familias en cuestiones relacionadas con la segregación escolar y la discriminación por diversos motivos.

En el área de empleo se implementan medidas como desarrollar itinerarios de inserción laboral para aquellas personas con bajos niveles formativos y altos niveles de exclusión, como paso previo a itinerarios de inserción dirigidos a formación especializada; fomentar acciones formativas dirigidas a la creación de empleo autónomo y asesoramiento sobre requisitos legales y fiscales, especialmente en temas relacionados con la venta ambulante y recogida de residuos sólidos; medidas positivas dirigidas a reducir el número de personas y familias gitanas en economía sumergida, incrementando el número de personas dadas de alta en la Seguridad Social; y llevar a cabo acciones de sensibilización al empresario para la contratación de población gitana.

Por último, en cuanto a la vivienda, algunas de las medidas que se llevarán a cabo son: realización de programas integrales de realojo e inclusión social de familias que viven en barrios o zonas chabolistas o de infravivienda con la implicación de las administraciones públicas regional, entidades locales y ONG que incluyan enfoques integrales de acción social, salud, educación y empleo; procurar alojamiento estable en vivienda normalizada, preferentemente dispersa, evitando concentración y facilitando si fuese necesario apoyo a la unidad familiar; y realización de experiencias de inserción

que contemplen el acceso y mantenimiento de vivienda de alquiler, acompañados de medidas de educación familiar, convivencia y participación social.

#### **4.5. Programa Provincial de Prevención y Control del Absentismo escolar 2023-2024.**

El Programa de prevención y control del Absentismo escolar de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid recoge las funciones de los distintos agentes de la comunidad escolar marcados por el Plan de prevención y control del Absentismo Escolar de la Consejería de Educación, de la Junta de Castilla y León. Así, se concretan a continuación las distintas actuaciones a realizar en los distintos ámbitos por los agentes socio-educativos.

En el centro escolar, el profesor es responsable de señalar en cada sesión las correspondientes faltas de asistencia del alumnado. El tutor tiene la responsabilidad de procesar y computar las faltas de asistencia y los correspondientes justificantes, comunicar al equipo directivo aquellos casos en los que se estime procedente su intervención, recoger en la ficha de seguimiento del alumnado absentista las actuaciones llevadas a cabo con el alumno y su familia y elaborar el Informe individual de absentismo escolar para su derivación a la comisión de zona. El Equipo de Orientación Educativa debe determinar junto con el tutor las medidas a tomar en cada caso, realizar planes de intervención con las familias y coordinarse con otras instituciones implicadas (Centro de Acción Social (CEAS), Centros de Salud, etc.). La jefatura de estudios debe coordinar la transmisión de las faltas de asistencia a los padres o tutores legales verificando, en particular en educación secundaria, que la información transmitida llega realmente a los padres o tutores y procesar y remitir por correo electrónico en los cinco primeros días de cada mes el parte mensual de absentismo escolar a la Dirección Provincial de Educación. El equipo directivo del centro es responsable de enviar un parte rectificado a la Dirección Provincial de Educación si tras la remisión del parte inicial los padres o tutores justifican las ausencias de su hijo, siempre y cuando este hecho se haya producido dentro de los dos meses siguientes a la ausencia a clase. Por último, es competencia de los padres o tutores legales propiciar la asistencia presencial del alumnado, que es una obligación ineludible para ellos y poner en conocimiento del tutor el motivo por el que el alumno no ha asistido a clase salvo indicación en contra por parte del centro, una vez pasados dos meses desde la fecha de ausencia a clase no se admitirá documentación justificativa, quedando la falta como “no justificada”.

Por otra parte, en la Comisión de Absentismo Escolar de la zona se analizan los casos presentados por los centros educativos, se determinan las acciones oportunas a llevar a cabo por cada una de las instituciones y se seleccionan los casos que procesa informar a la Fiscalía de Menores de la Audiencia Provincial.

En último lugar, en la Dirección Provincial de Educación se encargan de actualizar anualmente este programa a nivel provincial, coordinar las distintas actuaciones relativas al programa y elaborar la memoria provincial final del curso académico.

## **5. PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR CON POBLACIÓN GITANA.**

El trabajo social en el ámbito educativo y dentro de un equipo interdisciplinar, como es el Servicio de Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional, tiene su razón de ser en la necesidad de abordar la realidad en la que se interviene desde una perspectiva globalizadora, que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e instituciones. Podría definirse el trabajo social escolar como la ayuda técnica que favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los niños que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del menor (Roselló, 1998).

Webber (2018) describió los siguientes roles de los trabajadores sociales escolares relacionados con el absentismo escolar:

- Identificar a los estudiantes en riesgo y abordar sus necesidades individuales.
- Implementar estrategias de intervención.
- Conectar a los estudiantes y las familias con los recursos y servicios de la comunidad.
- Brindar servicios de consejería y apoyo a los alumnos y las familias para abordar los problemas estructurales que contribuyen al absentismo escolar.

En el análisis temático sobre los roles de los trabajadores sociales de Suecia realizado por Wollter en 2024, se obtuvieron como resultado tres categorías que definen el rol del trabajador social escolar en la gestión del absentismo escolar problemático: mediador, defensor y adulto disponible.

Cuando se producen conflictos entre representantes escolares, padres y estudiantes, es común que los trabajadores sociales asuman el rol de mediadores. Un factor fundamental que posibilita este rol es que se consideran neutrales y no representan a las escuelas ni a los padres. Los conflictos entre el hogar y la escuela se suelen intensificar cuando los actores involucrados se acusan mutuamente de incumplir sus obligaciones, las escuelas culpan a los padres por establecer límites inadecuados y no llevar a sus hijos a la escuela y se culpa a las escuelas de no brindar el apoyo adecuado a los estudiantes ni realizar los ajustes necesarios. Como mediadores, los trabajadores sociales trabajan para reducir los conflictos y establecer la cooperación entre el hogar y la escuela a través de la creación de espacios comunicativos y el fomento de la comprensión de los problemas estructurales como los problemas sociales, relacionales y de salud mental.

Los trabajadores sociales escolares desempeñan un papel fundamental en la defensa de los derechos, intereses y necesidades de los estudiantes. Un componente central de este rol es demostrar que el trabajador social comprende a los alumnos y su perspectiva y que trabajará por sus intereses. Los estudiantes absentistas a menudo enfrentan decepción y frustración por parte de los adultos y sienten que ningún adulto

está “de su lado”. Por ello, depositan su confianza en que los profesionales defenderán sus intereses desde su perspectiva, cuando los trabajadores sociales establecen un sentimiento general, incluso si no están completamente de acuerdo con el estudiante.

El tercer rol de los trabajadores sociales escolares es ser un adulto disponible. Ser un adulto disponible debe funcionar como un refugio, un santuario donde los niños puedan sentirse seguros, en un entorno que, de otro modo, se caracterizaría por emociones como el estrés y la ansiedad. El proceso de convertirse en un adulto disponible para los alumnos requiere confianza y compromiso durante un periodo relativamente largo, donde el profesional se asegura de ser estable, flexible, constante y comprensivo, y de no desaparecer ni traicionar al estudiante. Una función importante es estar disponible en diferentes ocasiones: antes, durante y después de la jornada escolar. Esta disponibilidad implica que gran parte del trabajo debe estructurarse según las necesidades inmediatas del estudiante, su estado actual y su estado físico diario (Wollter, 2024).

La intervención temprana es una herramienta fundamental para prevenir el absentismo escolar crónico. Los datos de las escuelas de Virginia muestran que la identificación de los problemas de asistencia desde los primeros años de escolarización puede afectar significativamente al éxito académico a largo plazo de un estudiante. Para implementar una intervención temprana efectiva es necesario monitorear los patrones de asistencia desde el primer día de clase, comunicarse con las familias después de la primera ausencia injustificada y utilizar sistemas de seguimiento de datos para identificar patrones preocupantes antes de que se vuelvan crónicos. Los trabajadores sociales escolares de Texas brindan, mediante su sistema de apoyo integrado, el manejo intensivo de casos dentro de las escuelas abordando las necesidades básicas que a menudo ocultan a los problemas de asistencia, desde la seguridad alimentaria hasta la ropa limpia.

Para llevar a cabo el seguimiento del proceso de intervención con los estudiantes absentistas es necesario mantener registros detallados que documenten las metas de asistencia establecidas con el alumno, los tipos de intervenciones utilizadas, los esfuerzos de participación familiar, las mediciones del progreso y los resultados de cada intervención, lo que permite medir lo que está funcionando y ajustar su enfoque cuando sea necesario. Esta documentación sirve para múltiples propósitos como identificar que intervenciones funcionan mejor, proporcionar evidencias para la financiación y continuación del programa, apoyar la comunicación con otros miembros del personal escolar y crear un registro claro para el cumplimiento legal.

Involucrar a las familias es crucial para abordar esta problemática. Debe comenzar por asegurarse de que las familias entiendan los requisitos de asistencia escolar en un lenguaje claro y sencillo. La confianza es la base de una intervención exitosa, cuando las familias se sienten escuchadas y respetadas, es más probable que colaboren activamente para resolver los problemas de asistencia del menor.

Además, es fundamental coordinarse con los educadores del centro escolar para llevar a cabo un trabajo colaborativo. Los profesores son los primeros en darse cuenta de las variaciones de asistencia del alumnado y este equipo multidisciplinar es crucial para compartir información y conocimientos que impulsen la acción social (PCB, 2025).

El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid (2003) definió el acompañamiento social como la prestación técnica del trabajador social que va más allá de una intervención puntual, ya sea de información, orientación o protección social. Es la acción profesional que requiere de una relación profesional continuada, más o menos duradera e intensa, según sean las características de la situación que haya que afrontar.

El acompañamiento social se hace desde un recurso de atención primaria y se realiza para ayudar al usuario a gestionar sus conflictos, a mejorar su entorno social y a mostrarle apoyo en el proceso de capacitación educativa para la futura obtención de un empleo. Debemos tener en cuenta que el proceso de acompañamiento no finaliza cuando se alcanzan los objetivos, sino que se debe de realizar un seguimiento por parte de los profesionales hacia los usuarios con el fin de que la situación a la que se ha llegado se mantenga, pero, sobre todo, el usuario tiene que ser consciente de que el profesional siempre va a ser un punto de apoyo y una ayuda para la resolución de cualquier situación (Alonso y Funes, 2009).

En el caso de la intervención con población gitana, se puede intervenir indirectamente debido a que un alto porcentaje de personas de etnia gitana recibe la prestación conocida como Renta Garantizada de Ciudadanía que lleva implícitas unas obligaciones reflejadas en su Plan Individualizado de Atención que controla el trabajador social de los Centros de Acción Social (CEAS). Concretamente con este colectivo, la labor del trabajo social posee una gran responsabilidad como consecuencia del alto porcentaje de población gitana que es usuaria de los Servicios Sociales.

Atendiendo a esto, el profesional de atención primaria puede solicitar a las personas perceptoras de esta prestación, que tengan hijos en edad escolar, que presenten un informe de asistencia del alumno al centro escolar, así como los informes de calificaciones al final de cada período de evaluación. Es una forma indirecta, en la que el profesional se asegura de la asistencia del menor a la escuela. Aún así, no se atiende solo el ámbito educativo, sino que todos los aspectos van interrelacionados, es decir, si no se complementa una formación académica, en el caso de que se consiga un empleo, este en un alto porcentaje será precario, esto va a llevar a una mala habitabilidad en una vivienda, lo cual va a provocar unas malas condiciones de salud. Podríamos identificarlo como el conocido “efecto dominó”, cuando falla un aspecto, los demás vienen por inercia. Por lo tanto, debemos ser cautos y atender más allá de la propia demanda que se nos presenta porque si miramos un poco más adelante, encontraremos un motivo a mayores que ha llevado a esta situación.

Otra de las problemáticas presentes es la falta de asistencia a clase en edades más avanzadas, por lo que se están llevando a cabo, cada vez en más centros educativos, los programas de educación inclusiva en los que se involucra tanto a alumnos gitanos, como a sus familias, así como a alumnos que no pertenezcan a la comunidad gitana y sus familias para el desarrollo de jornadas de interculturalidad en las que se fomenta la creación de relaciones y esto conlleva un claro aumento de la asistencia del alumnado gitano y del éxito escolar en los centros educativos en los que se desarrollan estos programas.

Por otro lado, algunas personas de etnia gitana acuden a los Servicios Sociales sin ningún tipo de estudio, por lo que se les ofrece acudir a un programa de educación de adultos para la obtención del título de educación con el que podrán acceder a estudios superiores. Siempre se realizará un seguimiento de la evolución educativa de

las personas integradas en este programa, para poder verificar el progreso educativo y la superación de los diferentes niveles de dicho programa (Cortés Laguna, 2016).

Las intervenciones desde el trabajo social se pueden llevar a cabo a nivel micro social, interacción del individuo con el entorno y su problemática, y a nivel macro social, el medio es la causa y solución de los problemas. A nivel macro social se elaboran programas o proyectos sociales destinados a la intervención o solución de las problemáticas generales que esta población tiene a nivel general y teniendo en cuentas sus características generales. Sin embargo, si intervenimos a nivel micro social, intervendríamos centrándonos más en las características propias de un individuo, familia o un grupo atendiendo más a sus necesidades específicas, según sus características concretas y las de la zona en la que habitan (Martín García, 2015).

En definitiva, el papel que el Trabajador Social puede ejercer tanto directa como indirectamente con la comunidad gitana, debe estar dirigido a la formación, adquisición de habilidades e integración del colectivo en la sociedad, tomando la educación como herramienta de intervención desde un trabajo interdisciplinar (Cortés Laguna, 2016).

## **6. CONCLUSIONES.**

La problemática social que supone el absentismo escolar en el desarrollo socioeducativo de los menores en edad de escolarización se agrava significativamente cuando hablamos de colectivos especialmente vulnerables y excluidos socialmente como es la población gitana.

Es imprescindible identificar los orígenes de la problemática y conocer los diversos factores que determinan el absentismo escolar en función de las tendencias culturales y estructurales de cada colectivo con el objetivo de desarrollar una estrategia de intervención efectiva y personalizada para cada caso. A través de los autores podemos comprobar cómo los factores de riesgo de la población gitana están orientados hacia la creencia cultural de continuar con la profesión del padre, en el caso de los niños, y con el cuidado de los miembros de la familia y la realización de tareas domésticas, en el caso de las niñas. Además, la escasa importancia que se le da a la escolarización, la falta de un modelo a seguir y la discriminación y exclusión que perciben por parte de la población no gitana supone la pérdida de interés por la enseñanza educativa. En el caso de la población mayoritaria, el factor fundamental para la aparición del absentismo es el fracaso escolar asociado a problemas de conducta del niño.

La consecuencia más evidente que pueden enfrentar los alumnos absentistas es la imposibilidad de obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Esto llevaría a los jóvenes no cualificados a confrontar dificultades en su vida social, laboral y económica. Además, puede afectar al estudiante a nivel psicológico, físico, escolar o interpersonal y, en el caso de los responsables del ejercicio de la patria potestad, puede acarrear consecuencias jurídico-penales. La realización de sus competencias parentales de forma adecuada resulta fundamental para el correcto desarrollo de la etapa escolar del menor. Concretamente en los casos absentistas de la población gitana, la falta de estudios supondrá la reproducción de los patrones de pobreza y marginalidad y su incorporación como usuarios de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

Por ello, la figura del trabajador social en este ámbito es clave para identificar los problemas de asistencia y realizar una intervención temprana, así como, para establecer y fortalecer las relaciones entre el medio escolar, las familias y los alumnos y conseguir que los conflictos se resuelvan. Además, se configura como un adulto disponible para los estudiantes, ganándose su confianza para defender sus derechos, intereses y necesidades.

Desde la Atención Social Primaria, los trabajadores sociales pueden intervenir indirectamente sobre esta problemática al solicitar a las personas receptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que tengan hijos en edad escolar, que presenten un informe de asistencia del alumno al centro escolar para prevenir o evitar que se agrave la situación de absentismo escolar de los menores, mayoritariamente dentro de la población gitana.

En definitiva, todavía es necesario llevar a cabo muchas intervenciones multidisciplinares con los alumnos absentistas para promover la asistencia a los centros educativos durante los años de escolarización obligatoria y disminuir significativamente la tasa de absentismo escolar a la que se enfrenta España.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alonso, I., & Funes, J. (2009). El acompañamiento social en los recursos socioeducativos. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 42, 28-46.
- Belenguer, A. A. (2015). *Mujeres gitanas de Zaragoza. De lo privado a lo público: un análisis desde la perspectiva de género*. [Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza]
- Cabrera, M. C., y Larrañaga, M.E. (2014). Con texto familiar y escolar de los alumnos absentistas de ESO: diferencias en padres y alumnos. Análisis en un centro educativo. *Cuadernos de trabajo social*, 27(2), 385-394.
- Cabrera, H. L. (2018). El absentismo escolar como predictor del abandono escolar temprano. *Intervención psicosocioeducativa en la desadaptación social: IPSEds*, (11), 29-41.
- Cabañes Hernández, J. (1998). La escolarización de los niños gitanos en el País Valenciano. Alternativas. *Cuadernos de Trabajo Social*, N. 6 (octubre 1998); pp. 161-178.
- Calvo Buezas, T. (1990). ¿España racista? Voces Payas sobre los Gitanos. *Barcelona: Anthropos*.
- Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid. (2003). *Manual para el trabajo social de acompañamiento en los itinerarios de inserción*. Madrid: Colegio Oficial de Trabajadores Social de Madrid.
- Cortés Laguna, C. M. (2016). *Educación y comunidad gitana: una aproximación desde el trabajo social*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Facultad de Educación y Trabajo Social
- Cortés Moreno, T. (2019). *Factores educativos en la población gitana: Retos y propuestas de inclusión*. Universidad de las Islas Baleares.
- Cortés Moreno, T (2020). *Prejuicios y estereotipos hacia la etnia gitana en España*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de las Islas Baleares]. Facultad de Psicología.
- Cruz Orozco, J. I. (2020). Absentismo escolar en España. Datos y reflexiones. Contextos Educativos. *Revista de Educación*, 26.
- Encinas Fombellida, H. (2024). *El desarrollo de la educación en mujeres de etnia gitana palentinas: barreras y estereotipos*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Facultad de Educación de Palencia.
- Escudero Muñoz, J. M. (2005). Fracaso escolar, exclusión educativa: ¿De qué se excluye y cómo? *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 9(1), 24-24.

- Fernández Álvarez, E. (2018). *Percepciones respecto de la población gitana en los procesos de inserción laboral*. [Trabajo Fin de Master, Universidad de Oviedo]
- Fernández Enguita, M. (1999). *Alumnos gitanos en la escuela paya: Un estudio sobre las relaciones étnicas en el sistema educativo*. Editorial Ariel. Barcelona
- Fundación Secretariado Gitano. (2010). *La Educación: Estudio Sociológico sobre la Población Gitana*. Fundación Secretariado Gitano.
- Fundación Secretariado Gitano. (2023). *La situación educativa del alumnado gitano en España. Informe ejecutivo*. Fundación Secretariado Gitano.
- Fundación Secretariado Gitano. (2025). *Discriminación y Comunidad Gitana. Informe Anual 2024*. Fundación Secretariado Gitano.
- Gamella, J. F. (2011). Historias de éxito. Modelos para reducir el abandono escolar de la adolescencia gitana. *Ministerio de Educación*. pp. 336-362.
- García, M. (2013). *Absentismo y abandono escolar: La persistencia de una problemática escolar y social*. Madrid: Síntesis.
- García Batista, O. (2023). *Estereotipos, prejuicios y meta-estereotipo en la comunidad gitana*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de La Laguna] Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
- Garfella, P.R. y Gargallo, B. (1998). El absentismo escolar. Un programa de intervención en Educación Primaria. Universidad de Valencia. *Revista Española de Pedagogía*, n. 215, 71-96.
- González, C. (2013). Consecuencias jurídico-penales del absentismo escolar. *Avances en supervisión educativa*, (18), 1-25.
- González, M. T. G. (2014). Absentismo escolar: posibles respuestas desde el centro educativo. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12(2), 5-27.
- Iniesta Corredor, A. (1982) Los gitanos, vistos por los niños alicantinos. *Cuadernos de la Realidad Social* 20-21:285-294.
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Abandono temprano de la educación-formación*.  
[https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925480602&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou t](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925480602&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou t)
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Boletín Oficial del Estado, núm.39, de 14 de febrero de 2019.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

- Lozano, P. S. S. M. (2015). Minoría gitana y prejuicio étnico en la preadolescencia. Procesos de exclusión e inclusión en el ámbito escolar. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 8(3), 396-408.
- Mallada, F. J. R. (2004). El Absentismo Escolar en España. Saberes. *Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales (2003-2014)*, 2, 17.
- Mallada, F. J. R. (2011). La gestión del absentismo escolar. *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, (44), 579-596.
- Martín García, L. (2015). *Trabajo Social con el colectivo gitano en España y Valladolid*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Facultad de Educación y Trabajo Social.
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (2025, 28 de enero). *El abandono educativo temprano marcó en 2024 su mínimo histórico con un 13%*. <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/prensa/actualidad/2025/01/20250128-abandonoeducativo.html>
- Pcb, C. (2025b, January 22). *The role of school social workers in combating truancy*. *Casebook*. <https://www.casebook.net/blog/the-role-of-school-social-workers-in-combating-truancy/>
- Pérez, J. (1976). Minorías marginadas en España: El caso de los gitanos. *Revista Española De La Opinión Pública*, (45), 25-36.
- Programa de Intervención Social con niños, niñas y jóvenes gitanos. 2018-2020: Promoción Educativa. (s.f.). Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Programa de actuaciones estratégicas con la población gitana en Castilla y León 2021-2030. (2021). Junta de Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar. (2024) Dirección Provincial de Educación de Valladolid Curso 2023-2024. Junta de Castilla y León. Delegación Territorial de Valladolid
- Real Academia Española (s.f.). absentismo. En diccionario del estudiante. <https://www.rae.es/diccionario-estudiante/absentismo>
- Resolución de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 195, de 7 de octubre de 2005, pp. 17188 a 17201.
- Roselló, E. (1998). Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 6, 233.
- Sánchez Ortega, M. H. (1977). Los gitanos españoles. El periodo Borbónico. *Madrid: Castellote*. pp. 246-249

- Sánchez, S. (2001). Niños y jóvenes en desventaja ante la educación: causas y consecuencias del absentismo y del fracaso escolar. *Revista de Estudios de Juventud*. 52, 23-26.
- San Román, T. (1997). *La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos. Siglo XXI*.
- San Román, T. (2005). *La necesidad y la agonía de seguir siendo gitanos*. En Memorias de papel de la Asociación de Enseñantes con Gitanos.
- Trueba González, A. (2022). *El absentismo escolar en Castilla y León*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Valladolid]. Facultad de Educación de Palencia.
- Webber, K. C. (2018). A Qualitative Study of School Social Workers’ Roles and Challenges in Dropout Prevention. *Children & Schools*., 40(2), 82–90.
- Wollter, F. (2024). Social workers’ core components for mitigating problematic school absenteeism: the case of school social teams in Sweden. *Nordic Social Work Research*, 1–14.